



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 29 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes,** Titular de la Unidad de Administración, en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

#### FUERON INVITADOS:

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. José Roberto Cubas Carlín.** Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Profra. Susana Justo Garza.** Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dr. Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga.** Director General de Investigación e Innovación. Encargado del despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Examen de misiones culturales correspondiente al proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar, en Educación Básica. Ciclo escolar 2016 – 2017."
4. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

## 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SEJG/21-16/01,R</b>	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
--	--

## 3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Examen de misiones culturales correspondiente al proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar, en Educación Básica. Ciclo escolar 2016 – 2017."

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso las generalidades del tema en cuestión. Comentó que se trata de un examen que quedó pendiente de aprobación durante la sesión del 15 de julio en la que se aprobaron en su conjunto los instrumentos de evaluación para los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, mismo que quedó pendiente porque no se había elaborado el examen, sin embargo ahora ya se ha identificado el conjunto de docentes que deben sustentar este examen, siendo que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente pidió que esta evaluación se realizara el 10 de septiembre, razón por la que lo ponen a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación. Comentó que el proceso se realizó de manera normal, aunque se identificó una problemática consistente en que no se contaba con el número suficiente de docentes para participar en comités de validación, y lo que se hizo es que se aplicó una técnica de validación cruzada, con gentes que participaron en la validación de reactivos, validaron también con otro grupo de reactivos. Comentó que cuando se hizo la valoración de reactivos por área y por sub área se detectó además que había un grupo de reactivos asociados a las sub áreas que no contaban con cuando menos 10 reactivos que es lo que establece el Instituto. Expuso que toda vez que se pudo verificar que el conjunto de reactivos casi en su totalidad cumplieron con los criterios técnicos, se

está recomendando su aprobación a pesar de que no cumplieron con el número y dado que los problemas técnicos que se detectaron se corrigieron. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero propuso que se eliminen estos exámenes y que se busque un esquema más pertinente para realizar la evaluación diagnóstica en términos del cómo ha funcionado el profesor dentro de clase. La Dra. Teresa Bracho González recordó que lo que se ha propuesto que la evaluación diagnóstica se presente de otra manera. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró que se debe valorar su continuidad dado el alto costo que tiene realizar una evaluación de este tipo, y que es un tema que deberá abordarse en el futuro. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que ya se revisan las implicaciones que trae consigo el nuevo modelo de evaluación del desempeño y se piensa que una de ellas es que tendrá que reformularse la evaluación diagnóstica, y muy probablemente la evaluación para quienes cumplen el segundo año en el servicio profesional docente. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro manifestó que es necesario insistir en que esta pulverización de las figuras está metiendo a todo el sistema en un callejón sin salida, por lo que resulta necesario empujar la revisión. La Dra. Yolanda Leyva Barajas comentó que dado que se tienen que revisar los perfiles, parámetros e indicadores, este mapeo ya se ha comenzado por cuanto hace a 8 perfiles para el grupo de contextualización, buscando ver las diferencias reales entre primaria, primaria indígena, etc., y ver si es posible tener un perfil común. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero propuso que sería pertinente que en la revisión de perfiles, parámetros e indicadores se revise el informe de la UNESCO. La Dra. Teresa Bracho González comentó que parte de los complementarios son estatales, por lo que el problema no es sólo de racionalidad técnica sino una demanda de los estados por reducir algunas figuras, y que eso debe respetarse. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que en ello no hay consistencia, y el hecho de que en algunos estados sí se aborda y en otros no, como es el caso de las asignaturas de historia regional.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/21-16/02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; y 38, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el instrumento de evaluación, consistente en el Examen de misiones culturales correspondiente al proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar, en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
------------------------------------	--

#### 4. Cierre de la sesión.

*937*

*ccob*  
*Amador*  
*do*

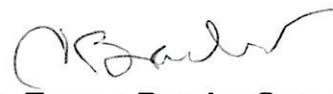
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 10:40 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



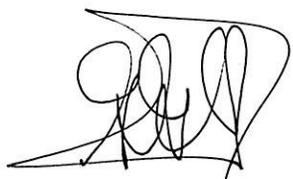
**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero



**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero



**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera

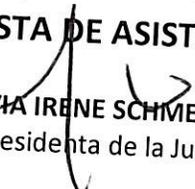


**Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes**  
Secretario Técnico Suplente

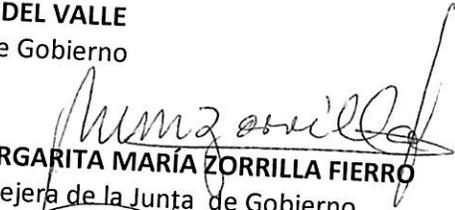
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.  
Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.  
Tel.: (55) 5482 -0900 [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

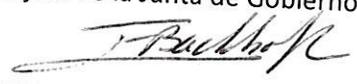


**LISTA DE ASISTENCIA**

  
**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno

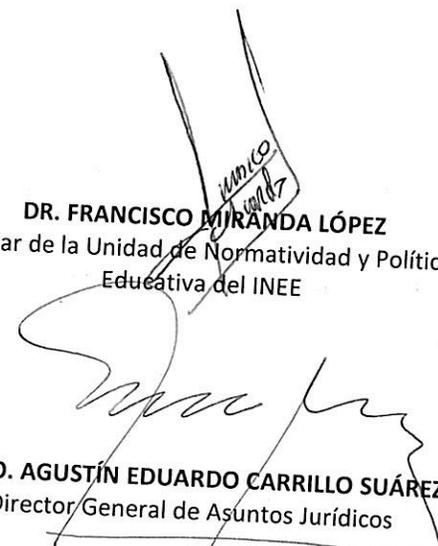
  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración del INEE

**INVITADOS**

**MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE

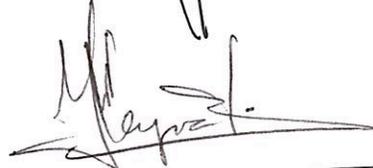
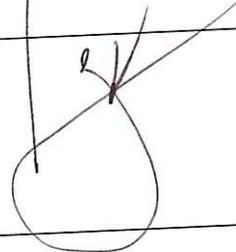
  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno del INEE

**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

  
**LIC. JOSÉ ROBERTO COBAS CARLIN**  
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades  
Federativas.

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
Alberto Nacamefe Zúñiga Director General de Investigación	
Yolanda E. Luján Basayas Directora Gen. Eval. de Docentes y Directivas	
Susana Justo Garza Directora General de Planeación y Coordinación Institucional	
Edwin Cuillahuac Ramírez Díez Director de lo Contencioso	

Agosto 29, 2016

---

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Examen de misiones culturales correspondiente al proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar, en Educación Básica. Ciclo escolar 2016 – 2017.”
4. Cierre de la sesión.

